



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:57951/2018

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición según Res. Dec. 708/2018, a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 7 del agrupamiento asistencial perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Auxiliar en el Área de Diagnóstico por Imágenes y;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo docente de categoría 7 del agrupamiento asistencial perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Auxiliar en el Área de Diagnóstico por Imágenes, con el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Puntaje
1º	22562987	MEIKSINS, Esteban Andrés	78,14

ARTÍCULO 2°: Protocolícese y notifíquese al postulante.

